

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****AUDIENCIA PROVINCIAL DE****29****MADRID****Sección Octava****EDICTO**

Acordado en el rollo de apelación civil número 184 de 2009, dimanante de los autos de juicio verbal 772 de 2004 del Juzgado de primera instancia número 49 de Madrid, se dictó sentencia con el número 388 de 2010, con fecha 27 de septiembre de 2010, cuyo fallo dice:

Que, desestimando el recurso de apelación interpuesto por el consorcio de compensación de seguros frente a don Jesús Manuel Díaz Fernández, don Raúl Hernández Herrador y “Zurich España, Cía. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”, contra la sentencia de fecha 17 de diciembre de 2004, dictada por el Juzgado de primera instancia número 49 de Madrid, debemos confirmar y confirmamos la referida resolución, con imposición de las costas procesales de la segunda instancia a la parte apelante.

Y para que conste y se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y sirva de notificación a don Raúl Hernández Herrador, se expide y firma el presente.

En Madrid, a 14 de enero de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/2.547/11)